

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3355

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2026, del viceconsejero de Cultura, por la que se publica el nombramiento de las personas integrantes de la Comisión de Valoración de las subvenciones convocadas para la puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural Vasco, para el periodo 2026-2028.

Vista la Orden de la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística, de 20 de mayo de 2026, por la que se regulan y convocan para el periodo 2026-2028 subvenciones para la puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural Vasco.

Considerando que el artículo 14 de dicha Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración se hará pública en el BOPV mediante resolución del viceconsejero de Cultura,

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.— Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por:

Presidenta:

– Urkiri Salaberria Gracia, directora de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal.

Vocales:

– Abdon Gil Abad, responsable del Centro de la CAPV de Patrimonio Cultural Vasco.

– Ainara García Arza, arquitecta del Centro de la CAPV de Patrimonio Cultural Vasco.

– Armando Llamosas Rubio, técnico del Centro de la CAPV de Patrimonio Cultural Vasco.

Segundo.— Designar como secretaria de la Comisión, con voz pero sin voto, a Natalia Barral Marín, asesora jurídica de la Dirección de Patrimonio Cultural, Propiedad Intelectual y Depósito Legal.

Tercero.— Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de julio de 2026.

El viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.